



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo, del Fondo de Población  
de las Naciones Unidas y de la  
Oficina de las Naciones Unidas  
de Servicios para Proyectos**

Distr. limitada  
2 de julio de 2021  
Español  
Original: inglés

**Segundo período ordinario de sesiones de 2021**

Nueva York, 30 de agosto a 2 de septiembre de 2021

Tema 1 del programa provisional

**Cuestiones de organización**

**Programa provisional, anotaciones, lista de documentos  
y plan de trabajo**

**Nota de la secretaría de la Junta Ejecutiva**

**Índice**

<i>Tema</i>	<i>Página</i>
1. Cuestiones de organización .....	2
<i>Segmento sobre el PNUD</i>	
2. Plan estratégico del PNUD para 2022-2025 .....	2
3. Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas .....	3
4. Diálogo estructurado sobre financiación .....	3
5. Programas para países y asuntos conexos .....	4
<i>Segmento sobre el UNFPA</i>	
6. Plan estratégico del UNFPA para 2022-2025 .....	5
7. Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas .....	6
8. Diálogo estructurado sobre la financiación del UNFPA .....	6
9. Programas para países y asuntos conexos .....	7
<i>Segmento sobre la UNOPS</i>	
10. Plan estratégico de la UNOPS para 2022-2025 .....	8
11. Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas .....	8
12. Otros asuntos .....	9
Plan de trabajo provisional para el segundo período ordinario de sesiones de 2021 .....	10



## **Tema 1**

### **Cuestiones de organización**

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva aprobará el programa para el segundo período ordinario de sesiones de 2021 y acordará el plan de trabajo para el período de sesiones presentado por su secretaría. La Junta tal vez desee aprobar el informe sobre su período de sesiones anual de 2021. Se distribuyó un proyecto de informe entre los miembros de la Junta para que formularan observaciones; en el informe final figuran las observaciones recibidas.

De conformidad con la decisión 96/25, se presenta a la Junta Ejecutiva un proyecto de plan de trabajo para 2022. La secretaría terminará de preparar el documento en estrecha consulta con la Mesa de la Junta y se lo presentará a la Junta para su aprobación en su primer período ordinario de sesiones de 2022.

#### *Documentación:*

Programa provisional, anotaciones, lista de documentos y plan de trabajo ([DP/2021/L.3](#))

Informe sobre el período de sesiones anual de 2021 ([DP/2021/26](#))

Decisiones adoptadas en el período de sesiones anual de 2021 ([DP/2021/27](#))

Proyecto de plan de trabajo anual de la Junta Ejecutiva para 2022 ([DP/2022/CRP.2](#))

## **Segmento sobre el PNUD**

### **Tema 2**

#### **Plan estratégico del PNUD para 2022-2025**

El Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025 describe cómo el PNUD trabajará con los países para ampliar las opciones de las personas para un futuro más justo y sostenible, para construir el mundo previsto por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con un equilibrio entre el planeta y las personas. El reto de los próximos cuatro años, durante el período del Plan Estratégico para 2022-2025, es acelerar y ampliar los resultados de desarrollo de forma tan significativa que volvamos a tener los Objetivos a nuestro alcance. Para ello, el PNUD apoyará el cambio en tres direcciones:

- a) La transformación estructural, en particular las transiciones verdes, inclusivas y digitales;
- b) No dejar a nadie atrás, un enfoque basado en los derechos centrado en la agencia humana y el desarrollo humano; y
- c) Crear resiliencia para responder a la incertidumbre y el riesgo sistémicos

El PNUD seguirá trabajando a través de sus seis soluciones emblemáticas sobre pobreza y desigualdad, gobernanza, resiliencia, medio ambiente, energía e igualdad de género. Es en esos ámbitos donde las necesidades de los países son mayores y donde las capacidades y la posición del PNUD dentro del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas lo preparan mejor para trabajar. Aprendiendo de las lecciones de los últimos cuatro años, el PNUD adaptará las soluciones emblemáticas para que se ajusten mejor a las prioridades cambiantes de los países. En colaboración con todo el sistema reforzado de las Naciones Unidas y otras entidades, el PNUD desarrollará enfoques integrados que apliquen combinaciones de soluciones para lograr un mayor efecto y resiliencia. Potentes impulsores como la innovación, la digitalización y la financiación del desarrollo acelerarán y ampliarán aún más los resultados.

El Plan Estratégico se presenta a la Junta para su aprobación, junto con sus anexos. La Junta tal vez desee adoptar una decisión sobre el plan estratégico del PNUD para 2022-2025.

*Documentación:*

Plan estratégico del PNUD para 2022-2025 ([DP/2021/28](#))

### **Tema 3**

#### **Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas**

El plan integrado de recursos y las estimaciones del presupuesto integrado para 2022-2025, presentados en el documento [DP/2021/29](#) y sus anexos, establecen los recursos financieros estimados para apoyar el Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025, por lo que son un complemento esencial del Plan Estratégico. El plan integrado de recursos abarca los recursos ordinarios y otros recursos y comprende las estimaciones presupuestarias integradas, que incluyen únicamente los recursos ordinarios. Esas estimaciones se presentan de acuerdo con el enfoque armonizado acordado por el PNUD, el UNFPA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y ONU-Mujeres.

Sobre la base de los progresos realizados en el período 2018-2021, y manteniendo el sólido apoyo a los países de ingresos bajos y medianos, el plan integrado de recursos y el presupuesto integrado del PNUD permitirán capacidades y enfoques que pueden ampliar el efecto del desarrollo, incluso en las esferas de la innovación estratégica, la digitalización, la financiación del desarrollo y las alianzas. Las inversiones en su modelo de actividad permitirán al PNUD continuar su camino como una organización más ágil y previsor. Con su incomparable presencia mundial, el PNUD está en una posición única para cumplir los objetivos del Plan Estratégico. Con ideas y prácticas globales de todo el mundo, los programas del PNUD están impulsados por las prioridades de los países, sobre la base de una teoría del cambio a través de la cual cada país desarrolla su propia vía de transformación.

El PNUD ha presentado a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CCAAP) el componente institucional del plan integrado de recursos y las estimaciones del presupuesto integrado para 2022-2025. La CCAAP presentará su propio informe sobre este tema a la Junta Ejecutiva.

La Junta tal vez desee adoptar una decisión sobre el presupuesto integrado del PNUD para 2022-2025.

*Documentación:*

Plan integrado de recursos y estimaciones presupuestarias integradas del PNUD para 2022-2025 ([DP/2021/29](#))

Informe de la CCAAP sobre el plan integrado de recursos y las estimaciones presupuestarias integradas del PNUD para 2022-2025 ([DP/2021/30](#))

### **Tema 4**

#### **Diálogo estructurado sobre financiación**

El presente informe responde a las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el diálogo estructurado sobre financiación del PNUD, incluidas las recientes decisiones 2019/18 y 2020/14, en las que la Junta solicitó al PNUD que presentara informes anuales armonizados sobre los compromisos institucionales del pacto de financiación, y que presentara información actualizada a la Junta sobre sus esfuerzos para mitigar los

efectos de las posibles disminuciones de la asistencia oficial para el desarrollo a nivel mundial. El informe ofrece información actualizada sobre los diálogos de financiación estructurados y una sinopsis de las tendencias de los recursos y los progresos realizados hasta la fecha en apoyo del Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021. En el anexo I figura un examen completo de la situación financiera de 2020, y en el anexo II se detallan los avances en los compromisos específicos de las entidades del pacto de financiación.

La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión sobre la base de los elementos que figuran en el informe.

En relación con este tema, la Junta también tendrá ante sí el informe sobre el examen anual de la situación financiera del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) correspondiente a 2020. En el informe se hace un examen amplio y un análisis, desde el punto de vista financiero, de las actividades del FNUDC a nivel de organización. En la sinopsis se evalúan los resultados obtenidos por la organización en lo que respecta a las distintas fuentes de financiación de los programas, es decir, los recursos ordinarios y complementarios del FNUDC, y se presenta la situación financiera al cierre de 2020 utilizando elementos de referencia ilustrativos para comparar los resultados con los del año anterior. La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar conocimiento del informe.

*Documentación:*

Diálogo estructurado sobre la financiación de los resultados del Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021 ([DP/2021/31](#))

Examen anual de la situación financiera del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización correspondiente a 2020 ([DP/2021/32](#))

## **Tema 5**

### **Programas para países y asuntos conexos**

En relación con este punto, se solicitará a la Junta Ejecutiva que: a) tome nota de las primeras prórrogas de un año de los programas para Gambia, Montenegro, Marruecos, el Níger, Santo Tomé y Príncipe, el Sudán y Sudán del Sur, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022; b) apruebe la prórroga de dos años del programa para Djibouti del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024; c) apruebe la segunda prórroga de un año del programa para el Líbano y Libia, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022; y d) examine y apruebe, de conformidad con la decisión 2014/7 de la Junta Ejecutiva, los documentos de los programas para Botswana, el Camerún, las Comoras, Eritrea, Madagascar, Zimbabwe, Bangladesh, la República Democrática Popular Lao, Albania y Guatemala.

*Documentación:*

Prórrogas de los programas para países ([DP/2021/23](#))

*África*

Documento del programa para Botswana ([DP/DCP/BWA/3](#))

Documento del programa para el Camerún ([DP/DCP/CMR/4](#))

Documento del programa para las Comoras ([DP/DCP/COM/3](#))

Documento del programa para Eritrea ([DP/DCP/ERI/4](#))

Documento del programa para Madagascar ([DP/DCP/MDG/4](#))

Documento del programa para Zimbabwe ([DP/DCP/ZWE/4](#))

*Asia y el Pacífico*

Documento del programa para Bangladesh ([DP/DCP/BGD/4](#))

Documento del programa para la República Democrática Popular Lao ([DP/DCP/LAO/4](#))

*Europa y la Comunidad de Estados Independientes*

Documento del programa para Albania ([DP/DCP/ALB/3](#))

*América Latina y el Caribe*

Documento del programa para Guatemala ([DP/DCP/GTM/4](#))

## **Segmento sobre el UNFPA**

### **Tema 6**

#### **Plan estratégico del UNFPA para 2022-2025**

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva examinará el plan estratégico del UNFPA para 2022-2025.

El plan estratégico del UNFPA para 2022-2025, a la vez que reafirma la pertinencia de la actual dirección estratégica del Fondo, pide que se tomen medidas urgentes para lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva, hacer efectivos los derechos reproductivos para todos y acelerar la aplicación del Programa de Acción de la CIPD. Con este “llamamiento a la acción”, el Fondo contribuye directamente a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en consonancia con la Década de Acción para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El plan estratégico para 2022-2025 es el segundo de tres planes estratégicos consecutivos del UNFPA de cara a 2030. Se centra en las vías y estrategias críticas necesarias para acelerar la consecución de tres resultados transformadores: a) poner fin a las necesidades de planificación familiar insatisfechas; b) poner fin a las muertes maternas evitables; y c) poner fin a la violencia y a las prácticas nocivas por razón del género, resultado que el UNFPA se comprometió a lograr en el plan estratégico para 2018-2021. Estos resultados transformadores no pueden alcanzarse al ritmo de progreso actual. La pandemia de COVID-19 ha perjudicado el acceso de las mujeres y las niñas a la salud sexual y reproductiva y a los derechos reproductivos; la pandemia ha invertido, en muchos casos, gran parte de los avances logrados en las últimas décadas y ha estancado aún más el progreso hacia el logro de los tres resultados.

En respuesta a ello, este plan estratégico exhorta a los Estados Miembros de las Naciones Unidas, a las organizaciones y a los individuos a construir un futuro mejor al salir de la pandemia, recuperar los logros perdidos y acelerar los progresos ya retrasados.

El plan estratégico para 2022-2025 se elaboró mediante un amplio proceso de consulta y aprovechando las buenas prácticas y las lecciones aprendidas, en particular durante la respuesta a la COVID-19. Se basa en los mejores datos disponibles sobre las soluciones más eficaces que pueden acelerar el progreso.

La Junta tal vez desee adoptar una decisión sobre el plan estratégico del UNFPA para 2022-2025.

*Documentación:*

Plan estratégico del UNFPA para 2022-2025 ([DP/FPA/2021/8](#))

Los anexos del plan estratégico se pueden consultar en el sitio web del UNFPA.

## **Tema 7**

### **Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas**

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva examinará el plan estratégico del UNFPA para 2022-2025.

El proyecto de presupuesto integrado del UNFPA para 2022-2025 presenta los recursos que contribuirán a la consecución de los tres resultados transformadores para el UNFPA. El presupuesto integrado debe examinarse junto con el plan estratégico del UNFPA para 2022-2025 ([DP/FPA/2021/8](#)) y sus anexos.

Las previsiones de ingresos se basan en indicaciones de los donantes y en análisis de la evolución real de las contribuciones y del entorno de financiación. Para 2022-2025, el UNFPA propone una estimación de contribuciones totales de 5.045,6 millones de dólares, frente a las estimaciones de 4.051,8 millones de dólares y las contribuciones reales de 5.059,8 millones de dólares para 2018-2021. En consecuencia, se estima que los recursos totales disponibles para 2022-2025 alcanzarán los 5.497,4 millones de dólares. La cifra representa un aumento respecto de las estimaciones del ciclo anterior, pero una ligera disminución respecto de los datos reales.

Para 2022-2025, el UNFPA propone asignar el 86,8 % del total de los recursos disponibles a las actividades de desarrollo, frente al 85,9 % asignado durante 2018-2021. El UNFPA estima que se dispondrá de 4.331,3 millones de dólares para programas durante 2022-2025, frente a los 3.507,6 millones de dólares disponibles para 2018-2021. La cifra representa un aumento de 823,7 millones de dólares, es decir, un 23,5 %. Como porcentaje de los recursos totales, los recursos disponibles para los programas aumentarán: del 82,3 % para 2018-2021 al 83,8 % para 2022-2025.

Se propone un presupuesto institucional de 839,9 millones de dólares. Como proporción de los recursos totales, la cifra representa una disminución significativa: del 17,7 % para 2018-2021 al 16,2 % para 2022-2025.

El UNFPA ha presentado la propuesta presupuestaria integrada también a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP).

La Junta tal vez desee adoptar una decisión sobre el presupuesto integrado del UNFPA para 2022-2025.

*Documentación:*

Presupuesto integrado del UNFPA para 2022-2025 ([DP/FPA/2021/9](#))

Los anexos del presupuesto integrado se pueden consultar en el sitio web del UNFPA.

Informe de la CCAAP sobre el presupuesto integrado del UNFPA para 2022-2025 ([DP/FPA/2021/12](#)).

## **Tema 8**

### **Diálogo estructurado sobre la financiación del UNFPA**

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva examinará el informe acerca del diálogo estructurado sobre financiación del UNFPA.

El presente informe se ha elaborado en respuesta a la resolución [75/233](#) de la Asamblea General con el fin de mejorar el funcionamiento y la eficacia de los diálogos estructurados sobre la forma de financiar los resultados de desarrollo acordados en sus planes estratégicos, en particular mediante el cumplimiento de compromisos en el marco del Pacto de Financiación.

Los diálogos estructurados sobre financiación del UNFPA están basados en la resolución [72/279](#) de la Asamblea General sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y se llevan a cabo en el marco de la propuesta del UNFPA a la Junta Ejecutiva sobre diálogos estructurados sobre financiación ([DP/FPA/2018/10/Add.1](#)), dentro del marco de la colaboración y la financiación para el sistema en su conjunto, tal como se explica en el Pacto de Financiación de las Naciones Unidas refrendado en mayo de 2019 en la serie de sesiones sobre actividades operacionales para el desarrollo del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas ([A/74/73/Add.1](#)).

A raíz de decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva, el presente informe se ha ajustado para seguir mejorando su formato, contenido y dimensión analítica, incluyendo la presentación de informes sobre el cumplimiento anual de los compromisos y contribuciones específicos de las entidades al Pacto de Financiación.

En consonancia con el plan estratégico del UNFPA para 2018-2021 y su estrategia institucional de movilización de recursos ([DP/FPA/2015/11](#)), en este informe se ofrece una visión de conjunto de las tendencias de los recursos, la situación actual y las perspectivas de financiación, teniendo en cuenta tanto los recursos básicos como los complementarios y la trayectoria del UNFPA de la recaudación de fondos a la financiación. En el informe también se toman en consideración los desafíos adicionales creados por la pandemia de COVID-19 y las lecciones aprendidas al darle respuesta y se exponen las medidas adoptadas hasta la fecha para responder a la crisis, así como las perspectivas de futuro.

La Junta tal vez desee adoptar una decisión acerca del diálogo estructurado sobre financiación del UNFPA.

*Documentación:*

Diálogo estructurado sobre financiación del UNFPA ([DP/FPA/2021/10](#))

## **Tema 9**

### **Programas para países y asuntos conexos**

Se pedirá a la Junta Ejecutiva que:

- a) apruebe, de acuerdo con la decisión 2014/7, los documentos de los programas para Albania, Bangladesh, Botswana, las Comoras, Guatemala, la República Democrática Popular Lao, Madagascar y Zimbabwe;
- b) tome nota de las primeras prórrogas de un año, aprobadas por la Directora Ejecutiva del UNFPA, de los programas para el Chad, Gambia, el Irán, Mongolia, Marruecos, el Níger, Santo Tomé y Príncipe, la República Centroafricana, la República Popular Democrática de Corea, Sudán y Sudán del Sur;
- c) apruebe la segunda prórroga de un año de los programas para el Líbano, Libia, Tayikistán y Zambia.

*Documentación:*

Documentos de los programas para países:

Albania ([DP/FPA/CPD/ALB/5](#)); Bangladesh ([DP/FPA/CPD/BGD/10](#)); Botswana ([DP/FPA/CPD/BWA/7](#)); Comoras ([DP/FPA/CPD/COM/7](#)); Guatemala ([DP/FPA/CPD/GTM/8](#)); República Democrática Popular Lao ([DP/FPA/CPD/LAO/7](#)); Madagascar ([DP/FPA/CPD/MDG/8](#)); y Zimbabwe ([DP/FPA/CPD/ZWE/8](#))

Prórrogas de los programas del UNFPA para los países ([DP/FPA/2021/11](#))

## **Segmento sobre la UNOPS**

### **Tema 10**

#### **Plan estratégico de la UNOPS para 2022-2025**

El plan estratégico de la UNOPS para 2022-2025 se basa en el mandato de la UNOPS, el contexto mundial actual y los acuerdos internacionales que conforman la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Detalla lo que UNOPS aportará para ampliar la capacidad de ejecución de los países a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en medio de la crisis de la COVID-19 y la emergencia climática. El plan se rige por la resolución [75/233](#) sobre la revisión cuatrienal amplia de la política, y la decisión 2020/20 de la Junta Ejecutiva sobre el examen de mitad de período del plan estratégico de la UNOPS para 2018-2021. El plan establece el marco estratégico de la UNOPS, enmarcando las ambiciones operacionales y de gestión para el período de planificación. Hace especial hincapié en las contribuciones basadas en la experiencia técnica en infraestructuras de calidad, contratación pública e inversiones sostenibles en infraestructuras e innovación.

La Junta tal vez desee adoptar una decisión sobre la base de los elementos que figuran en el informe.

*Documentación:*

Plan estratégico de la UNOPS para 2022-2025 ([DP/OPS/2021/5](#))

### **Tema 11**

#### **Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas**

Las estimaciones presupuestarias para el bienio 2022-2023 se basan en el Plan Estratégico de la UNOPS para 2022-2025 y las declaraciones de objetivo, misión y visión de la UNOPS. El marco de resultados de la UNOPS, constituido por tres objetivos de contribución que se refuerzan mutuamente y cuatro objetivos de gestión, respalda la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los requisitos de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. El presupuesto propuesto respalda los objetivos de contribución de la UNOPS destinando recursos a los resultados de gestión subyacentes. Para cada resultado de gestión se articulan los objetivos para el período bienal, junto con los indicadores de progreso de los que la UNOPS será responsable. Para garantizar a los asociados que la UNOPS puede cumplir sus compromisos, se han revisado los montos mínimos requeridos de la reserva operacional con un consultor externo, teniendo en cuenta los riesgos relacionados con su cartera de compromisos cada vez más compleja, y se solicita un cambio en la fórmula de cálculo de los montos mínimos de la reserva operacional. Para tranquilizar a los asociados sobre el marco de financiación plurianual de la iniciativa de Inversión Sostenible en Infraestructuras e Innovación (“S3I”), se solicita una reserva separada para la valoración de los activos subyacentes.

La Junta tal vez desee adoptar una decisión sobre la base de los elementos que figuran en el informe.

La Asamblea General, en su resolución [39/220](#), estableció la necesidad de proporcionar periódicamente datos estadísticos sobre las adquisiciones realizadas por los organismos de las Naciones Unidas dedicadas a actividades operacionales. Desde 2008, en virtud de la decisión 2007/38 de la Junta Ejecutiva, la Directora Ejecutiva de la UNOPS asume la responsabilidad de elaborar y presentar ese informe. Este informe presenta un análisis de los 22.300 millones de dólares en bienes y servicios adquiridos por 39 organizaciones de las Naciones Unidas en 2020, incluidos los adquiridos en respuesta a la pandemia de COVID-19. El análisis se complementa con las estadísticas completas publicadas en línea en el Mercado Global de las Naciones Unidas (UNGM). La Junta tal vez desee adoptar una decisión al respecto.

*Documentación:*

Estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2022-2023 ([DP/OPS/2021/6](#))

Informe de la CCAAP sobre las estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2022-2023 ([DP/OPS/2021/7](#))

Informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición del sistema de las Naciones Unidas correspondiente a 2020 ([DP/OPS/2021/8](#))

**Tema 12**  
**Otros asuntos**

## Plan de trabajo provisional de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS para el segundo período ordinario de sesiones de 2021

(Nueva York, 30 de agosto a 2 de septiembre de 2021)

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
<b>Lunes 30 de agosto</b>	10.00 a 13.00 horas	1	Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación del programa y del plan de trabajo del período de sesiones</li> <li>Aprobación del informe sobre el período de sesiones anual de 2021</li> </ul>
		<b>Segmento sobre el PNUD</b>	
		2	Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025 <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025</li> </ul>
	15.00 a 17.00 horas	3	Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan integrado de recursos y estimaciones presupuestarias integradas del PNUD para 2022-2025</li> <li>Informe de la CCAAP sobre el plan integrado de recursos y las estimaciones presupuestarias integradas del PNUD para 2022-2025</li> </ul>
<b>Martes 31 de agosto</b>	10.00 a 13.00 horas	<b>Segmento sobre el UNFPA</b>	
		Declaración de la Directora Ejecutiva	
		6	Plan estratégico del UNFPA para 2022-2025 <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan estratégico del UNFPA para 2022-2025</li> </ul>
	15.00 a 17.00 horas	7	Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas <ul style="list-style-type: none"> <li>Presupuesto integrado del UNFPA para 2022-2025</li> <li>Informe de la CCAAP sobre el presupuesto integrado del UNFPA para 2022-2025</li> </ul>
<b>Miércoles 1 de septiembre</b>	10.00 a 13.00 horas	<b>Segmento sobre la UNOPS</b>	
		Declaración de la Directora Ejecutiva <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan estratégico de la UNOPS para 2022-2025</li> </ul>	
		10, 11	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2022-2023</li> <li>Informe de la CCAAP sobre las estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2022-2023</li> <li>Informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición del sistema de las Naciones Unidas correspondiente a 2020</li> </ul>

	15.00 a 17.00 horas		<p><b>Segmento sobre el PNUD (continuación)</b></p> <p>4 Diálogo estructurado sobre financiación del PNUD</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diálogo estructurado sobre la financiación de los resultados del Plan Estratégico del PNUD</li> <li>• Examen anual de la situación financiera del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización correspondiente a 2020</li> </ul> <p><b>Segmento sobre el UNFPA (continuación)</b></p> <p>8 Diálogo estructurado sobre financiación del UNFPA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe relativo al diálogo estructurado sobre financiación del UNFPA para 2020-2021</li> </ul>
<b>Jueves, 2 de septiembre</b>	10.00 a 13.00 horas		<p><b>Segmento sobre el UNFPA (continuación)</b></p> <p>9 Programas del UNFPA para los países y asuntos conexos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación y aprobación de los documentos de los programas para los países</li> <li>• Prórrogas de los programas para los países</li> </ul> <p><b>Segmento sobre el PNUD (continuación)</b></p> <p>5 Programas del PNUD para países y asuntos conexos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación y aprobación de los documentos de los programas para los países</li> <li>• Prórrogas de los programas para los países</li> </ul>
	15.00 a 16.00 horas	12	<p>Otros asuntos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adopción de decisiones pendientes</li> </ul>
		1	<p>Cuestiones de organización</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de plan de trabajo anual de la Junta Ejecutiva para 2022</li> <li>• Aprobación del plan de trabajo provisional para el primer período ordinario de sesiones de 2022</li> </ul>